

UNIVERSIDAD DEL NORTE
Rectoría

Resolución Rectoral No. 01 del 14 de enero de 2019



"Por la cual se integra el Comité de Convivencia Laboral de la Universidad del Norte y el Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo para el período 2019-2020"

El Rector de la Universidad del Norte, en uso de sus facultades reglamentarias y

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución Rectoral No. 92 de 2012 se creó el Comité de Convivencia Laboral de la Universidad del Norte, el cual se encuentra integrado por cuatro miembros principales con sus respectivos suplentes, dos de ellos designados por el Rector y dos elegidos por los trabajadores.

Que de igual manera, en cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución 2013 de 1986 se creó el Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo, integrado por ocho (8) miembros principales con sus suplentes, la mitad designados por el Rector de la Institución y la otra mitad elegidos por los trabajadores.

Que el día 30 de noviembre de 2018 se llevaron a cabo las elecciones de los representantes de los trabajadores ante el COPASST y el COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL, cuyos resultados fueron oportunamente divulgados.

Que en virtud de lo anterior es necesario formalizar la designación de los miembros de los comités indicados, incluidos los designados directamente por el Rector en calidad de empleador, quienes ejercerán sus funciones durante el período comprendido entre enero de 2019 y diciembre de 2020.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Designar a los miembros del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo – COPASST para el período comprendido entre enero de 2019 y diciembre de 2020, así:

Representantes de los trabajadores:

PRINCIPAL	SUPLENTE
Adrián Rentería Montoya	Rafael Orozco Mercado
Laura Guevara Rodríguez	Hailyn Mejía Piedris
Edwin Angulo Lugo	Nelia Ortiz Bohórquez
Betty Mazuera Redondo	Karen Castellón Castro

Representantes del empleador:

PRINCIPAL	SUPLENTE
Jesús Sanjuán Pacheco	Cesar Stand Zambrano



Alvaro Santiago Arrellana	Diego Gómez Cerón
Janeth Tejedor Ramírez	Julián Reyes Medina
Jeniffer Ariza Reino	Ascarío Pérez Rolong

ARTÍCULO SEGUNDO: Designar a los miembros del Comité de Convivencia Laboral para el período comprendido entre enero de 2019 y diciembre de 2020, así:

Representantes de los trabajadores:

PRINCIPAL	SUPLENTE
Yolima Altamar Medina	Cesar Ahumada Navarro
Andrés Restrepo Caputo	Jean Pierre Pugliese

Representantes del empleador:

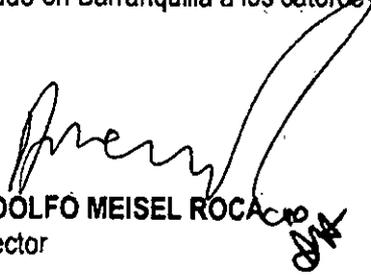
PRINCIPAL	SUPLENTE
Adriana Maestre Díaz	José Campillo Blanco
Olga Hoyos De Los Ríos	Agustín Barrios Sarmiento

ARTÍCULO TERCERO: Nombrar como presidente del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo a Janeth Tejedor Ramírez.

La presente resolución se publicará en la página WEB de la Institución y será comunicada a los designados.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Barranquilla a los catorce (14) días del mes de enero de dos mil diecinueve (2019).


ADOLFO MEISEL ROCA
Rector